República de Colombia



Rama Judicial Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca, Arauca veintinueve (29) de agosto de dos mil diecisiete (2017), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para fijar fecha de audiencia inicial. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca, Arauca, treinta (30) de agosto de dos mil diecisiete (2017).

RADICADO : 81-001-33-33-002-2016-000123-00

DEMANDANTE : Nubia Sofia León Abello.

DEMANDADO : Unidad Administrativa Especial de Salud de

Arauca "UAESA".

MEDIO DE CONTROL : Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

PROVIDENCIA : Auto Fija Fecha de Audiencia Inicial.

Atendiendo al hecho que se contestó la presente demanda dentro del término, se ha surtido el traslado de las excepciones propuestas, según constancia secretarial visible a fl. 180 del expediente, el Despacho fijará como fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, el 17 de mayo de 2018 a las 3:30 P.M., en la sala de audiencia de este Juzgado.

Finalmente, el Despacho reconocerá personería a la apoderada de la entidad demandada Yuly Shirley Rivera Solano conforme al escrito de poder que obra a folio 165 del expediente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar como fecha y hora para llevar audiencia inicial de que trata el art. 180 del CPACA, el 17 de mayo de 2018 a las 3:30 P.M., en la sala de audiencia de este Juzgado.

SEGUNDO: Reconocer personería jurídica a la abogada Yuly Shirley Rivera Solano, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 68.298.107 de Arauca y Tarjeta Profesional N° 205.091 del Consejo Superior de la Judicatura (165).

República de Colombia



Rama Judicial Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

TERCERO: Ordenar que por secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifiquese y cúmplase

CARLOS ANDRÉS GÁLLEGO GÓMEZ

Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 093, en https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71
Hoy, treinta y uno (31) de agosto de 2017, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA Secretaria